



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4274/2017

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL. OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA. San Salvador, a las diez horas del día veintisiete de septiembre del dos mil diecisiete.

El suscrito Oficial de Información suplente, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4274/2017 hecha vía correo electrónico por la señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] solicitando: *"Copia de expediente clínico de [REDACTED] del Hospital Primero de Mayo"*, hace las siguientes **VALORACIONES:**

El Art. 24 LAIP considera la información solicitada de carácter confidencial, sin embargo en vista que la solicitante es la titular de la misma, su entrega es procedente. A tal efecto y en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la referida ley se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Hospital 1° de Mayo del ISSS a efecto que facilitara el acceso a la misma, y como resultado del seguimiento hecho por esta Oficina se ha recibido en formato electrónico el expediente clínico de paciente [REDACTED] N° de afiliación [REDACTED], el cual consta de 32 folios útiles.

En consecuencia, conforme lo dispuesto en el Art. 18 Cn. y Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 LAIP, se **RESUELVE:**

Entréguese la información solicitada, para lo cual previéndose a la señora [REDACTED] se presente a ésta Oficina ubicada en la Torre Administrativa ISSS, segundo nivel y traiga consigo dispositivo de almacenamiento USB para entregarle la información, previa verificación de su identidad ya que la solicitud fue hecha vía correo electrónico.

Notifíquese a la interesada a través del correo electrónico proporcionado en su solicitud.



Lic. José Alberto Ortiz Herrera
Oficial de Información Suplente ISSS

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS. TEL. 2591-3202